

SUPERINTUNDENCIA VALORES Y SUGUROS

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY Nº 1.757, MODIFICADO POR LA LEY Nº 19.798 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2007.

## CIRCULAR Nº 18 4 2

## Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO,

11 JUN 2007

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por la Ley N° 19.798 del año 2002 relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Junio 2007 de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES :	\$ 64.637.224
SUBSIDIOS DEL MES :	\$ 176.475
REEMBOLSO DE PRESTACIONES :	\$ 4.649.969
TOTAL:	\$ 69.463.668

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374 del 16 de noviembre de 2006 de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27º del decreto con fuerza de ley N° 3.538 de 1980.

## Compañías de Seguros

ACE SEGUROS S.A.	\$ 1.625.750
ASEGURADORA MAGALLANES S.A	\$ 2.794.083
LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 8.459.300
BCI SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 4.027.587
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 10.902.440
CHUBB DE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 97.917
CIA:DE SEG.GRALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	\$ 1.008.857
LA INTERAMERICANA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 8.034.977
I.S.E. CHILE CIA.SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 2.157.709
MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	\$ 9.445.966
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	\$ 912.542
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 1.690.047
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	\$ 12.702.669
PENTA-SECURITY.A.	\$ 5.596.764
HUELEN GENERALES	\$ 7.060
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 69.463.668



Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

GUILLERMO LARRAÍN RIOS SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS